



Sheinbaum propone que reforma contra el nepotismo y la reelección sea vigente hasta 2030

La presidenta dijo que la reforma estará dividida en dos y adelantó que después presentará una sobre la desaparición de listas plurinominales

Por **Fernanda López-Castro**

17 Ene, 2025 10:27 a.m. | Actualizado: 17 Ene, 2025 11:53 a.m. UTC



Sheinbaum indicó que buscará que las dos reformas electorales se aprueben en el próximo periodo legislativo. | Gobierno de México

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** reiteró que este año presentará la iniciativa de **reforma electoral**, con la cual se buscará evitar el nepotismo en las candidaturas y la reelección inmediata para todos los niveles de gobierno; para que sea aprobada en el siguiente periodo de sesiones del Congreso de la Unión; sin embargo, no sería vigente hasta dentro de unos años.

En La Mañanera de hoy, Sheinbaum precisó que la reforma electoral se dividirá en dos y primero se presentará la iniciativa para evitar el nepotismo en las candidaturas electorales, es decir, que ningún familiar directo de gobernadores, legisladores o alcaldes se puedan postular como sus sucesores inmediatos.

"Son dos iniciativas de reforma electoral, la primera la vamos a enviar, nuestro objetivo es que sea aprobada en el siguiente periodo, contra el nepotismo. (...) Creemos que no está bien, que sea candidato o candidata en la siguiente elección algún familiar directo, para todos los cargos, pero principalmente para los cargos del Ejecutivo municipal, estatal y federal", dijo la mandataria en su conferencia matutina desde Acapulco, Guerrero.

Destacó que la segunda reforma que presentará será para evitar la reelección y adelantó que posteriormente, se enviará a la Cámara de Diputados otras más sobre la desaparición de las listas plurinominales y la reducción de presupuesto a los partidos políticos.

[Sheinbaum propone que reforma contra el nepotismo y la reelección sea vigente hasta 2030 - Infobae](#)